

# Resueltos, la mitad de los recursos por comicios; no han cambiado cálculos

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

De mil 184 juicios de inconformidad interpuestos en contra de los resultados de la elección del 2 de junio ya se han resuelto poco más de la mitad y en ninguno se ha modificado el cálculo del Instituto Nacional Electoral (INE).

De diputaciones hay 522 impugnaciones; 412 contra senadurías y 250 contra la presidencial, incluidos aquí 241 por resultados distritales y nueve contra el informe del consejo general del INE.

Hasta el lunes de esta semana habían sido resueltas 681 impugnaciones; de ese bloque, en 532 casos fueron confirmados los cálculos, y en 46, modificados (44 distrital y dos de entidad); sin embargo, ello no significa una voltereta respecto de los triunfadores, sino ajustes

aritméticos derivados de la anulación de 104 casillas, la mayoría de las veces porque la votación fue recibida por personas ajenas a la sección electoral.

En sólo un asunto se revocó la constancia de mayoría, pero por una razón distinta, es decir, porque quien resultó ganador en una diputación federal era deudor alimentario al momento de registrar la candidatura. Por ello, ocupará la curul el suplente en la planilla.

Además de los números anteriores, anoche sesionó la sala regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, misma que desechó de plano los juicios de inconformidad respecto de cálculos en ocho distritos, porque quienes los interpusieron carecían de legitimidad procesal. En uno de los distritos el desechamiento fue porque en un mismo escrito se pretendía impug-

nar más de una elección federal.

Así, las salas regionales y la superior acumulan 689 resoluciones respecto del total de mil 184 medios de impugnación citados.

El partido que interpuso más impugnaciones fue PRD, con 535 recursos; le sigue PAN, con 436, y PRI, con 92. Como coalición, este bloque presentó cuatro impugnaciones y la dupla PAN-PRD, uno. Le siguen Movimiento Ciudadano, con 80, y muy abajo Morena, ocho; y sus aliados del PT, tres, y el Verde, cuatro. Como coalición, Sigamos Haciendo Historia sólo interpuso una impugnación. Adicionalmente, hay 20 promovidas en lo individual por candidatos.

La sala superior tiene en su haber 251 impugnaciones de la elección del 2 de junio; la regional Ciudad de México, 218; Guadalajara, 199; Monterrey, 156; Xalapa, 166, y Toluca, 194.